

REPÚBLICA DOMINICANA

Términos de Referencia para la Contratación de Servicio para mantenimiento preventivo y correctivo generador eléctrico Caterpillar de 700 KW de INABIE.

Procedimiento de Compra menor
Referencia: INABIE-DAF-CM-2022-0062

República Dominicana
Santo Domingo, D.N.
Diciembre 2022

1. Invitación

El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), les invita a participar al Procedimiento de Compras Menor, Núm. **INABIE-DAF-CM-2022-0062**, a los fines de presentar su mejor oferta para **Contratación de Servicio para mantenimiento preventivo y correctivo para generador eléctrico Caterpillar de 700 KW de INABIE**.

La presente invitación se hace de conformidad con el artículo 66, del reglamento de aplicación marcado con el decreto número 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012) de la Ley No.340- 06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha veinte (20) de julio del año dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006).

2. Objetivo del proceso

El objetivo de este proceso es **Contratación de Servicio para mantenimiento preventivo y correctivo para generador eléctrico Caterpillar de 700 KW de INABIE**, por un periodo de un año.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

3. Procedimientos de selección

El procedimiento de selección que utilizaremos para este concurso, es una compra menor que consiste en un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la Ley, en función de los umbrales, dirigidas a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo.

4. Disponibilidad y adquisición de la ficha técnica

Los Términos de Referencia estarán disponibles gratuitamente para quien lo solicite, en el Departamento de Compras y Contrataciones de la sede central del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), ubicado en la Av. 27 de Febrero, Núm. 559, Manganagua, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, cuarto (4to) piso, en el horario de 8:00 am a 4:00 pm de lunes a viernes, en la fecha indicada en el Cronograma de Actividades, en la página Web de la institución <https://inabie.gob.do/> y en el portal administrado por el Órgano Rector www.comprasdominicana.gov.do, para todos los interesados.

5. Conocimiento y aceptación de la ficha técnica

El solo hecho de un Oferente/Proponente participar en el proceso para la es **Contratación de Servicio para mantenimiento preventivo y correctivo para generador eléctrico Caterpillar de 700 KW de INABIE**, implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a las condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción

alguna, establecidos en el presente documento, el cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

6. Elegibilidad

Solo serán consideradas como válidas las propuestas presentadas por personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro Nacional de Proveedores del Estado Dominicano y que cumplan con todas las especificaciones técnicas solicitadas.

7. Condiciones de pago y presentación de factura

Los pagos serán realizados en un plazo de 45 días, contra presentación de facturas correspondientes a los requerimientos que el INABIE haya realizado al oferente adjudicatario. Las facturas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Número de Comprobante Fiscal Gubernamental,
- Estar expedida a nombre de la del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) y contener toda la información con relación a los bienes entregados.
- Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD\$
- Firmada y Sellada por la Empresa adjudicataria.
- Hacer referencia al número de contrato u orden de compras que tiene como base contractual.
- Presentación de un CONDUCE, el cual debe estar numerado, firmado y sellado por la empresa que lo emite.

El pago estará sujeto a que el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), considere los servicios entregados conforme a las especificaciones técnicas.

8. Moneda de la oferta

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos. RD\$).

9. Descripción y especificaciones del servicio solicitado

Ítem	Cantidad	Unidad	Descripción	Duración del servicio	Lugar de ejecución del servicio
1	1	unidad	Contratación de Servicio para mantenimiento preventivo y correctivo generador eléctrico Caterpillar de 700 KW.	El servicio tendrá un tiempo de ejecución de un año, realizando chequeo mensual.	En las instalaciones del INABIE. Av. 27 Febrero Núm. 559, Manganagua.

10. Descripción del servicio

A) Reparaciones Correctivo:

Este comprenderá los servicios tales como transfer principal con sus componentes internos, sustitución de líneas eléctricas defectuosas de la planta del transfer, prueba diagnóstica de

fallas no visibles, baterías y su cargador, motor de arranque, piezas del motor, piezas del generador, mangueras y todo aquellos elementos mecánicos y eléctricos que implique su trabajo.

B) Mantenimiento preventivo

Este comprenderá un (1) cambio de aceite, un (1) cambio de todos los filtros, tres (3) lavados externos de la planta eléctrica, un (1) lavado y pintura del tanque de combustible, reposición de refrigerante si lo requiere, visita mensual, dos (2) limpieza del generador y dos (2) pruebas de desempeño con carga.

11. Modalidad de la contratación

La contratación del servicio será mediante orden de servicios **abierto o “a desmonte”**, el oferente deberá presentar su oferta económica por un monto millón doscientos treinta y siete mil pesos dominicanos con 00/100 (**RDS 1, 237,000.00**) por un plazo de doce (12) meses. La vigencia de la orden de servicios culminaría cuando se agote el tiempo o el monto disponible para el mismo, cual sea que ocurra primero.

- La institución no tiene establecida una frecuencia máxima o mínima fija para la solicitud de estos servicios, sino que busca tener contratado por anticipado a una empresa que pueda suplir estas necesidades con agilidad.

12. Requisitos mínimos exigidos

Este comprenderá con piezas originales y presentación de garantía del distribuidor exclusivo.

13. La oferta deberá contener

A. Documentación legales

1. Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**)
3. **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** vigente, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
4. Copia de cédula de identidad y electoral.
5. Registro mercantil vigente.

B. Documentación financiera

1. **Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
2. **Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

C. Oferta técnica

1. Oferta técnica (conforme a los términos de referencia suministrados detallando el servicio a suministrar). **No subsanable.**
2. Presentar dos (2) cartas de referencia actualizadas de servicios similares tipo de proceso que se trata, las cartas deberán estar dirigidas al **Instituto Nacional de Bienestar estudiantil**

INABIE.

3. Carta compromiso de aceptación de las condiciones de pago y tiempo de entrega.
4. Carta compromiso que especifique el tiempo de garantía del servicio.
5. Carta compromiso de disponibilidad inmediata para iniciar los trabajos.
6. Formulario de experiencia como contratista (SNCC.D.049), debe tener una experiencia mínima de tres (3) años en el acompañamiento a empresas e instituciones en cuanto a mantenimiento y reparación de generador eléctrico.

D. Oferta Económica

1. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) o **Cotización**. Debidamente sellado y firmado, incluir descripción del servicio requerido y aceptación de las condiciones de pago. **(No subsanable)**.
2. Los oferentes deberán reflejar el costo de cada uno de los servicios detallados de mantenimiento preventivo a los fines de poder evaluar y comparar el costo de estos, el incumplimiento a este requisito conlleva la descalificación de la oferta sin más trámite. **(No Subsancable)**.

14. Coordinación, Supervisión e Informes

El proponente que resulte Adjudicatario deberá coordinar todo lo relacionado al servicio con el **Departamento de Servicios Generales**, quien se encargara de recibir el personal técnico y los reportes de cada mantenimiento.

El INABIE, como órgano de ejecución del proceso podrá modificar de manera unilateral la forma de entrega del servicio Adjudicado, conforme entienda oportuno a los intereses de la institución, respetando siempre los principios de razonabilidad y equidad que rigen el proceso.

- De realizar la presentación de forma virtual, deben asegurarse de cargar todos los documentos solicitados por el Portal Transaccional de Compras Dominicana: <https://www.comprasdominicana.gob.do>, tomando en cuenta los documentos que son **(No subsanables)**
- Los proveedores interesados en presentar propuestas de manera física deberán de depositar un (1) original y dos (2) fotocopias de toda la documentación solicitada, firmadas y selladas.

Los sobres deberán estar identificados conforme se describe a continuación:

Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE).

Departamento de Compras y Contrataciones

División de Compras Menores

Nombre del Oferente/ Proponente.

Dirección: Av. 27 de Febrero, Núm. 559, Manganagua, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.

Presentación: Oferta Técnica "Sobre A"/ Oferta Económica "Sobre B"

Referencia del Procedimiento: **INABIE-DAF-CM-2022-0062.**

15. Datos de la entidad Contratante

Para cualquier consulta, aclaración y/o entrega de ofertas en físico conforme al Cronograma de Actividades, los datos de contacto son los siguientes:

- **Departamento:** Compras y Contrataciones
- **Entidad Contratante:** Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil.
- **Dirección:** Av. 27 de Febrero, Núm. 559, Manganagua, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.
- **Teléfono Oficina:** 809-732-2750 Ext. 4733
- **Correo electrónico de consultas:** comprasmenores@inabie.gob.do

16. Verificación y validación de los documentos

Los peritos, procederán a la validación y verificación de los documentos contenidos en el referido sobre de ofertas técnicas, los cuales, ante cualquier duda sobre la información presentada, podrán comprobar por los medios que consideren adecuados la veracidad de la información recibida. Los peritos, determinaran si cada oferta cumple sustancialmente con las especificaciones técnicas o si existen desviaciones, reservas, omisiones o errores de naturaleza o de tipo subsanable.

17. Criterios de evaluación

Para la evaluación de las ofertas y la selección del adjudicatario los peritos designados evaluarán las ofertas, bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás que regulan la actividad contractual, luego de haber agotado la fase de subsanaciones, y concluyendo con la evaluación de las ofertas económicas conforme al **MENOR PRECIO OFERTADO**.

18. Criterios de Evaluación Oferta Técnica

Documentación legal	Cumple	No Cumple
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) NO SUBSANABLE .		
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).		
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) vigente, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.		
4. Copia de cédula de identidad y electoral.		
5. Registro mercantil vigente.		
Documentación financiera		
1. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.		
2. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.		

Documentación técnica		
1. Oferta técnica (conforme a los términos de referencia suministrados que detalle el servicio a realizar). No subsanable.		
2. Presentar dos (2) cartas de referencia actualizadas de servicios similares tipo de proceso que se trata, las cartas deberán estar dirigidas al Instituto Nacional de Bienestar estudiantil INABIE. subsanable.		
3. Carta compromiso de aceptación de las condiciones de pago y tiempo de entrega. subsanable.		
4. Carta que especifique el tiempo de garantía del servicio. subsanable.		
5. Carta compromiso de disponibilidad inmediata para iniciar los trabajos. subsanable.		
6. Formulario de experiencia como contratista (SNCC.D.049). debe tener una experiencia mínima de tres (3) años en el acompañamiento a empresas e instituciones en mantenimientos. No subsanable.		

19. Criterio de Evaluación Oferta Económica

Las propuestas económicas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad **menor precio ofertado**.

Oferta económica	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033). Debidamente sellado y firmado, que contenga toda la formalidad e información requerida. (No subsanable).		
2. Los oferentes deberán reflejar el costo de cada uno de los servicios detallados de mantenimiento preventivo a los fines de poder evaluar y comparar el costo de estos, el incumplimiento a este requisito conlleva la descalificación de la oferta sin más trámite. (No Subsancable)		

20. Criterio de adjudicación

Los Peritos emitirán su informe sobre los resultados de la evaluación de las propuestas técnicas y propuesta económica, conforme a los criterios técnicos y económicos de las ofertas presentadas, a los fines de emitir su informe con las recomendaciones correspondientes.

La adjudicación se realizará a favor del oferente/proponente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos en el presente Término de Referencia, y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el **menor precio ofertado**.

Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser evaluada y se procederá a la adjudicación, siempre y cuando haya cumplido con lo exigido en la presente Especificaciones Técnicas, y se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

Luego del proceso de verificación y validación del informe de evaluación de las ofertas técnicas, económicas y de recomendación de adjudicación, se emite el acta contentiva de la Resolución de Adjudicación que ordena al Departamento de Compras y Contrataciones la Notificación de la Adjudicación a todos los Oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades.

21. Cronograma

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Fecha de publicación del aviso de convocatoria	09 de Diciembre del 2022 09:00 am
2. Presentación de aclaraciones	12 de Diciembre del 2022 hasta las 9:30 am
3. Visita técnica para evaluación de equipos.	12 de Diciembre del 2022 de 09:00 am hasta 3:00 pm
4. Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	12 de Diciembre del 2022 hasta las 02:45 pm
5. Presentación de Credenciales/Oferas técnicas y Oferas Económicas	13 de Diciembre del 2022 hasta las 10:00 am
6. Apertura de Credenciales/Oferas técnicas y económica	13 de Diciembre del 2022 a las 11:00 am
7. Evaluación de ofertas técnicas y económicas.	13 de Diciembre del 2022
8. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	14 de Diciembre del 2022
9. Periodo de subsanación de ofertas	15 de Diciembre del 2022 hasta 02:00 pm
10. Período de Ponderación y evaluación de Subsanaciones	15 de Diciembre del 2022
11. Acto de adjudicación	16 de Diciembre del 2022 a las 04:00 pm
12. Notificación de adjudicación	19 de Diciembre del 2022
13. Suscripción de orden de compras/ Orden de servicios	20 de Diciembre del 2022
14. Publicación de orden de compras/ Orden de servicios	28 de Diciembre del 2022

22. Plazo de mantenimiento del precio de la oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de 45 días calendarios contados a partir de la fecha de presentación ofertas.

23. Empate entre Oferentes

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas para que estén presentes en una elección al azar en presencia de un notario público, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

24. Incumplimiento de entrega

En caso de incumplimiento del adjudicatario, el contrato será rescindido de pleno derecho, sin que esta conlleve ningún tipo de responsabilidad para el Instituto Nacional Bienestar Estudiantil (INABIE) y procederá a solicitar, mediante “Carta de solicitud de disponibilidad”, al siguiente Oferente en la lista de lugares ocupados, que certifique si está en capacidad de suplir los renglones que le fueron indicados.

25. Visita al lugar de ejecución del servicio

Los oferentes interesados podrán realizar las visitas a los fines de realizar sus propuestas, en la sede central del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), ubicado en la Av. 27 de Febrero, Núm. 559, Manganagua, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día **12 del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022)**, en el horario de 09:00 a.m. A 03:00 p.m. Esta visita deberá ser coordinada con los Departamentos de Compras y Contrataciones y el Departamento de Servicios Generales del INABIE.

Los oferentes interesados en realizar la visita deberán notificarlo con antelación al correo comprasmenores@inabie.gob.do a los fines de que el Departamento correspondiente pueda designar con tiempo el personal que los recibirá.

26. Subcontratación

El oferente adjudicado no podrá subcontratar las actividades objeto del presente proceso.

Formularios anexos.

1. Formulario de Presentación de Oferta Técnica (SNCC.F.034)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
3. Formulario de experiencia del contratista (SNCC.F.049)
4. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).

